

# **PROWEIN 2023**

**DÜSSELDORF  
19 AL 21 DE MARZO**

---

**PARTICIPACIÓN AGRUPADA NAVARRA**



# CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- La solicitud está abierta a todas aquellas **bodegas que elaboren en Navarra** y estén certificadas con **D.O.**
- Todos los **vinos** expuestos en la feria deberán estar elaborados **en Navarra**.
- Cada stand tiene una superficie de alrededor de **9,50 m2** (variable en función del número de bodegas asistentes).
- El precio estimado es de **2.000 € +IVA** (importe financiado mediante la convocatoria de ayudas de Gobierno de Navarra. Coste real: alrededor de **4.450 € + IVA**).
- Los costes indicados están **sujetos a variaciones** en función de las tarifas de los servicios a contratar y del porcentaje de subvención de la convocatoria de ayudas a ferias 2023.
- La **cuota** se abonará en **dos pagos**:
  - Un **anticipo de 600 € IVA incl.**, al formalizar la inscripción.
  - **Importe restante**, en fechas próximas al Salón.

Para las empresas acogidas a las ayudas, se generará una tercera factura justificativa, correspondiente al total de la participación, de la que deberá abonarse el IVA.

Para acceder a la **financiación de la participación por parte de Gobierno de Navarra**, deberá cumplirse con el condicionado recogido en la **Convocatoria de ayudas para la participación en ferias comerciales** que se publica anualmente. Se resume en los siguientes puntos (consultar [aquí](#) la última convocatoria):

- Realizar procesos de transformación en instalaciones ubicadas en Navarra\*. No son admisibles las empresas que operan únicamente a maquila ni aquellas cuya actividad consista en el envasado y etiquetado de productos de terceros.
- Disponer de un contrato formalizado con INTIA (a realizar por parte de INTIA para cada empresa inscrita).
- Estar al corriente de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.
- Cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley Foral 11/2005, de Subvenciones.
- Cumplir con los límites de ayuda fijados en el Reglamento (UE) 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de mínimis.

Desde INTIA se informará pertinentemente de los plazos de la convocatoria de ayudas y de los trámites a realizar.

\*La Solicitud de participación en la feria deberá realizarse con el mismo NIF con el que se solicite la subvención, que deberá estar asociado a un registro sanitario de transformación y con la actividad ubicada en Navarra).

# CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- El precio incluye los siguientes servicios por parte de INTIA:
  - **Contratación** del espacio
  - **Decoración**: será uniforme para todos los stands, y **no se permitirá la utilización de ningún elemento que dañe el mobiliario** o paredes, tales como clavos, etc.
  - Servicios básicos de **agua y luz**.
  - **Limpieza** diaria del espacio
  - Inclusión en el **catálogo oficial** de la feria
  - Transporte **de ida** de la mercancía, con limitación de peso (no se incluye transporte de retorno).
  - Servicio de **copas, escupideras y champanera**: La financiación de este servicio es al 100% para **una bandeja** de copas. Si una bodega desea contratar más, deberá gestionar el pedido directamente con el proveedor del servicio.
  - **Bolsa de hielo** (sólo para el primer día).
  - Pases de expositor (2 o 3, en función del número de bodegas participantes).
- El compromiso de entrega de los stands es de 24 h antes de la inauguración del salón (18 de marzo de 2023).
- Al finalizar el salón el stand deberá dejarse tal y como se entregó. En caso contrario, se facturarán al expositor los costes asociados al trabajo adicional.
- La empresa participante en Prowein será responsable de cualquier contingencia que pudiera surgir en las actividades propias de exposición y demostración que se desarrollen durante los días de celebración de la feria.
- Durante la participación en la feria, los expositores deberán respetar las siguientes normas:
  - Estar presente en el stand antes de la inauguración para colocar la mercancía.
  - Atender el stand todos los días de la feria y durante el horario de apertura de la misma.
  - Retirar adecuadamente todos los vinos al finalizar la feria y dejar todos los elementos del stand, además de dejarlo en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.

Dado que **el número de plazas es limitado** y hay gran demanda de espacio por parte de las bodegas, se tendrá en cuenta para la selección los siguientes **criterios**:

- Histórico de participación con INTIA/Consejo Regulador.
- Orden de inscripción
- Presentación del justificante de un adelanto de 600 € a INTIA en concepto de reserva de espacio.

# SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Para **SOLICITAR LA PARTICIPACIÓN** con el stand agrupado de Navarra, es necesario:

- **Completar AQUÍ el formulario de inscripción.** Los datos incluidos serán los que se transmitirán a la organización de Prowein.
- **Abonar el anticipo de 600 €** requerido para formalizar la inscripción, al siguiente IBAN: **ES77 3008 0001 15 1795890126** , y **enviar el justificante de abono** (msola@intiasa.es).
- En caso de que la empresa solicitante, una vez admitida, renunciase a su participación, perderá el 100 % de la cuantía abonada. En situaciones de fuerza mayor, INTIA se reserva el derecho a valorar las razones presentadas por la empresa y a devolver el importe.
- La **complimentación de la solicitud no implica la participación de la empresa.** Dicha participación está sujeta al cumplimiento de las condiciones definidas y al espacio disponible, y será confirmada a la empresa por parte de INTIA. .

## MÁS INFORMACIÓN:

**Maria José Sola**  
**msola@intiasa.es**  
**948 01 30 40**  
**679 17 67 27**